

Ficha Técnica de Seguros Asociados a los Créditos Hipotecarios

seguro de daños

instituciones participantes:

Banbajío

Banca Mifel

Banorte

Banregio

BBVA Bancomer

CitiBanamex

HSBC

Inbursa

Santander

Scotiabank

Ficha Técnica Seguros Asociados a los Créditos Hipotecarios		
BANCO:	BANBAJIO	BANCA MIFEL
SEGURO DE DAÑOS		
Compañía Aseguradora:	Otra	Otra
En caso de otra, especificar:	Zurich ; Axa	Zurich Compañía de Seguros, S.A.
Costo del Seguro:	Zurich (tarifa 0.1253 al millar); Axa Tarifa (0.1051 al millar)	.365 al millar sobre saldo insoluto
Suma Asegurada:	Valor Destructible	Saldo Insoluto
En caso de otra, especificar:		
Especificar Porcentaje o Monto del Coaseguro	Depende de la Zona Zona I 10% Zona II 20% Zona III 30%	6
Especificar Porcentaje o Monto del Deducible	Depende de la Zona Zona I 2% Zona II 2% Zona III 30%	Cobertura Terremoto. Zona AMIS 1: Deducible 2%, AMIS 2: Deducible 2%, AMIS 3: Deducible 3%
Especificar en su caso cómo determinan la suma asegurada (Valor Destructible, Saldo Insoluto, Saldo Inicial, etc) y la política de actualización	Sobre Valor avalúo	La suma asegurada Total es el saldo insoluto mensual del acreditado, la póliza se actualiza a mes vencido
Cubre Contenidos:	No	No
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Contenidos)	No aplica	No aplica
Especificar mecánica para la reclamación (Contenidos)	No aplica	No aplica
Cubre Remoción de Escombros:	Si	Si
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Remoción de escombros)	Hasta el 10% de los bienes declarados en daño físico por ubicación.	25% sobre la suma asegurada, es decir, sobre el saldo insoluto
Especificar mecánica para la reclamación (Remoción de escombros)	Cuando se declara la necesidad de remoción de escombros se solicita a la aseguradora el apoyo para que se cubran dichos gastos	El pago de la cobertura, se maneja vía reembolso entregando factura
Gastos Extraordinarios		
Renta:	Si	No
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Renta)	Hasta el 10% de los bienes declarados en daño físico por ubicación.	No aplica
Menaje:	No	No
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Menaje)	No aplica	No aplica
Otros (especificar):		
Otras coberturas (especificar):		Responsabilidad civil, cristales
Fecha máxima para reclamo:	reporte de siniestro 5 días y 2 años para el reclamo del siniestro	2 años (Prescripción), se recomienda realizar el reclamo lo antes posible
Se entregan certificados de pólizas individuales:	No	No
El acreditado debe estar al corriente en sus pagos para reclamar el seguro?	Si	Si
Indicar Teléfonos de atención en caso de siniestro:	Axa: 01800 900 1292 Opción 1 - 1 Zurich: 01800 288 6911 Opción 1 y el 01800 008 2800	01800 2264 335

Ficha Técnica Seguros Asociados a los Créditos Hipotecarios		
BANCO:	BANORTE	BANREGIO
SEGURO DE DAÑOS		
Compañía Aseguradora:	Propia	Otra
En caso de otra, especificar:		ACE SEGUROS, S.A.
Costo del Seguro:	Para edificio 0.3300 mensual al millar mas IVA. Para contenidos 0.1581 mensual al millar, mas IVA	0.74364 al millar sobre valor construcción mas I.V.A.
Suma Asegurada:	Los créditos hipotecarios colocados hasta mayo de 2003 se aseguran en base al saldo insoluto del crédito y los créditos hipotecarios otorgados desde junio 2003 se aseguran en base al saldo inicial (importe del crédito).	Otro
En caso de otra, especificar:	También existen carteras migradas que se asegura en base a un valor destructible fijo, saldo insoluto o saldo inicial, según condiciones pactadas.	Valor Destructible (Según Avalúo)
Especificar Porcentaje o Monto del Coaseguro	En la cobertura de Terremoto y Erupción Volcánica existe una participación del asegurado en pérdida según la zona sísmica que se trate, ya sea I,II o III, Zona I el participación del asegurado en pérdida es del 10% de la suma a indemnizar, Zona II el participación del asegurado en pérdida es del 20% de la suma a indemnizar y Zona III el participación del asegurado en pérdida es del 30% de la suma a indemnizar. En la cobertura de Riesgos Hidrometeorológicos existe una participación del asegurado en pérdida del 10% sin importar la zona que se trate ya sea Alfa 1 Península de Yucatán, Alfa 1 Pacífico Sur, Alfa 1 Golfo de México, Alfa 1 Interior de la República, Alfa 2 y Alfa 3	1. FHM EDIFICIO 100% Suma asegurada. DEDUCIBLE Y COASEGURO SEGÚN ZONA ALFA 2. FHM CONTENIDOS 30% Suma asegurada. DEDUCIBLE Y COASEGURO SEGÚN ZONA ALFA 3. TEV EDIFICIO 100% Suma asegurada. DEDUCIBLE Y COASEGURO SEGÚN ZONA SISMICA 4. TEV CONTENIDOS 30% Suma asegurada. DEDUCIBLE Y COASEGURO SEGÚN ZONA SISMICA
Especificar Porcentaje o Monto del Deducible	- Incendio, Rayo y Explosión: Sin deducible. - Otros riesgos de Incendio Amparados: Sin deducible. - Riesgos Hidrometeorológicos: Según Zona Hidrometeorológica - Terremoto: Según Zona Sísmica - Remoción de Escombros: Sin deducible. - Gastos Extraordinarios: 10% de los gastos efectuados En la cobertura de Terremoto y Erupción Volcánica existe un deducible según la zona sísmica que se trate, ya sea I,II o III, Zona I y 2 deducible de 2% y Zona III deducible de 3%. En la cobertura de Riesgos Hidrometeorológicos existe un deducible según la zona que se trate, Alfa 1 Península de Yucatán, Alfa 1 Pacífico Sur, Alfa 1 Golfo de México y Alfa 1 Interior de la República es un deducible de 2%; zonas Alfa 2 y Alfa 3 deducible de 1%.	SIN DEDUCIBLE Todo Riesgo es 10 % de la Pérdida con máximo de 35,000
Especificar en su caso cómo determinan la suma asegurada (Valor Destructible, Saldo Insoluto, Saldo Inicial, etc) y la política de actualización	La suma asegurada se determina acorde a como se contrato el crédito, ya sea Saldo inicial o saldo insoluto. La suma asegurada puede actualizarse año con año.	Sobre valor construcción según avalúo
Cubre Contenidos:	Si, para créditos hipotecarios aperturados desde 2013. Existen carteras que no tienen contenidos, como PEMEX	Si
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Contenidos)	40% de la suma asegurada en daños edificio	30% del Edificio
Especificar mecánica para la reclamación (Contenidos)	Se realiza un inventario por parte del cliente, en donde enlista los contenidos y les pone un precio. Posteriormente entrega evidencia de los mismos, pueden ser facturas, fotografías o evidencia de los restos. El trámite de realizar igual que la reclamación de daños al edificio a través del ajustador	Evidencia física del bien dañado, contar con la factura, fotos, cajas para que el ajustador pueda realizar el cuaderno de ajustes. En caso de no contar con ninguna evidencia se lleva a cabo una reunión con el asegurado para determinar como se le puede apoyar.
Cubre Remoción de Escombros:	Si	Si
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Remoción de escombros)	Amparada	13% sobre valor destructible
Especificar mecánica para la reclamación (Remoción de escombros)	Es mediante el ajustador que el cliente debe dar aviso a Seguros Banorte sobre la necesidad de remover los escombros para dar visto bueno y proceder al reembolso de los gastos por remoción de escombros	Se realiza visita del ajustador para detonar el uso de la cobertura
Gastos Extraordinarios		
Renta:	Si	Si
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Renta)	No aplica	13% sobre valor destructible
Menaje:	Si	Si
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Menaje)	No aplica	13% sobre valor destructible
Otros (especificar):	Bajo esta cobertura se amparan los gastos erogados por el asegurado por concepto de renta de casa o departamento, casa de huéspedes u hotel, así como los gastos de mudanza, seguro de transporte del menaje de casa y almacenaje del mismo, necesarios y que permitan al Asegurado continuar con el nivel de vida que llevaba al momento de ocurrir el siniestro y durante el tiempo necesario para reparar o reconstruir los bienes dañados. Adicionalmente, la protección que otorga esta cobertura cesará cuando el Asegurado se reinstale definitivamente en la ubicación señalada en la carátula de la póliza o en otra ubicación, o en caso contrario, o hasta el límite máximo que se indica en la especificación adjunta a la póliza.	
Otras coberturas (especificar):	Si	Responsabilidad Civil Equipo Electronico, Cristales Edificios, Cristales Contenidos, Gastos Médicos de un Tercero en Domicilio, Reparación para Prevención de Futuros Daños, Remoción de Bienes para Prevenir Daños o Perdidas. Desplome, FHM Edificio, FHM Contenidos, TEV Edificio, TEV Contenidos.
Fecha máxima para reclamo:	Acorde a lo establecido en el artículo 81 de la Ley sobre el contrato de seguro	2 años, desde la fecha del acontecimiento que les dio origen.
Se entregan certificados de pólizas individuales:	Si	Si
El acreditado debe estar al corriente en sus pagos para reclamar el seguro?	Si	Si
Indicar Teléfonos de atención en caso de siniestro:	01800 002 8888	01800-728-6226

Ficha Técnica Seguros Asociados a los Créditos Hipotecarios		
BANCO:	BBVA BANCOMER	CITIBANAMEX
SEGURO DE DAÑOS		
Compañía Aseguradora:	Propia	Propia
En caso de otra, especificar:		
Costo del Seguro:	0.5075	\$300 pesos por cada millon de Suma Asegurada
Suma Asegurada:	Valor Destructible	Valor Destructible
En caso de otra, especificar:		
Especificar Porcentaje o Monto del Coaseguro	20%	10% de la pérdida para ubicaciones en Valle de México y Acapulco. En el resto de la república no hay coaseguro. En pérdida total no hay Coaseguro
Especificar Porcentaje o Monto del Deducible	0.5% sobre la pérdida como mínimo \$5,000.00	2% sobre la Suma Asegurada en daño parcial. En caso de Pérdida total no hay deducible.
Especificar en su caso cómo determinan la suma asegurada (Valor Destructible, Saldo insoluto, Saldo Inicial, etc) y la política de actualización	Valor Destructible (Según Avalúo considerando Construcción, Complementos y/o áreas comunes)	La suma asegurada es el valor destructible de la construcción incluyendo equipamientos y accesorios y se determina en el Avaluo Cada año se realiza la actualización de la suma asegurada (Valor destructible) a través de nuestra Unidad de Garantías del Banco un modelo paramétrico
Cubre Contenidos:	Si	Si
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Contenidos)	35,000	25% de la Suma Asegurada
Especificar mecánica para la reclamación (Contenidos)	Via telefónica y documentos	Escrito del Cliente donde declara los contenidos afectados con la estimación de valor razonable.
Cubre Remoción de Escombros:	Si	Si
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Remoción de escombros)	\$24,000.00 (Para:Remoción, Renta y Menaje)	15% de la Suma Asegurada
Especificar mecánica para la reclamación (Remoción de escombros)	Via telefónica y documentos	Cliente realiza presupuesto de Remoción de escombros remite a la Aseguradora para su dictamen y si procede, paga al cliente
Gastos Extraordinarios		
Renta:	Si	Si
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Renta)	\$24,000.00 (Para:Remoción, Renta y Menaje)	10% de la Suma Asegurada en general para Gastos Extraordinarios (incluye este concepto)
Menaje:	Si	Si
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Menaje)	\$24,000.00 (Para:Remoción, Renta y Menaje)	10% de la Suma Asegurada en general para Gastos Extraordinarios (incluye este concepto)
Otros (especificar):		Hospedaje
Otras coberturas (especificar):	Responsabilidad Civil, Terremoto y/o Erupción Volcánica, Riesgos Hidrometeorológicos	A) Responsabilidad Civil hasta el 50% de la Suma Asegurada B) Asistencia en el Hogar con 2 eventos al año de hasta \$700 pesos por evento en situaciones urgentes de bajo costo como: plomería, cerrajería, etc.
Fecha máxima para reclamo:	2 años	Por ley tiene hasta 2 años pero se recomienda realizar el reclamo lo antes posible en cuanto pueda el Cliente
Se entregan certificados de pólizas individuales:	No	Si
El acreditado debe estar al corriente en sus pagos para reclamar el seguro?	Si	No
Indicar Teléfonos de atención en caso de siniestro:	01 800 8743 683	(55) 1226 8100 Opción 1/4/1

Ficha Tecnica Seguros Asociados a los Créditos Hipotecarios		
BANCO:	HSBC	INBURSA
SEGURO DE DAÑOS		
Compañía Aseguradora:	Otra	Propia
En caso de otra, especificar:	AXA Seguros	
Costo del Seguro:	Inmueble en Zona de Bajo Riesgo: \$0.2850 (IVA incluido) Inmueble en Zona de Alto Riesgo: \$0.5100 (IVA incluido) (al millar sobre el valor de construcción del inmueble)	Prima unica por todo el plazo contratado
Suma Asegurada:	Valor Destructible (Valor De Construcción en el Avalúo)	Valor Destructible
En caso de otra, especificar:		
Especificar Porcentaje o Monto del Coaseguro	El coaseguro se aplica sobre el valor de la pérdida. Fenómenos Hidrometeorológicos 10% TEV 10%, 20% ó 30% de acuerdo la zona de terremoto donde se ubique el inmueble	Para Riesgos Hidrometeorológicos y Terremoto y E.V., de acuerdo a la zona en donde se ubique el riesgo, en funcion de la Tarifa A.M.I.S. se anexa tabla (Anexo Tabla Inbursa)
Especificar Porcentaje o Monto del Deducible	De acuerdo a la ubicación del inmueble. - Fenómenos Hidrometeorológicos 1%, 2% ó 5%. - TEV 2% ó 3%	Para Riesgos Hidrometeorológicos y Terremoto y E.V., de acuerdo a la zona en donde se ubique el riesgo, en funcion de la Tarifa A.M.I.S. se anexa tabla (Anexo Tabla Inbursa)
Especificar en su caso cómo determinan la suma asegurada (Valor Destructible, Saldo insoluto, Saldo Inicial, etc) y la política de actualización	Es el valor destructible, es el valor de la construcción con base en el avalúo al momento de la originación del crédito. No se actualiza	Valor Destructible del avalúo (Valor Fisico de las construcciones)
Cubre Contenidos:	Si	No
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Contenidos)	15%	N/A
Especificar mecánica para la reclamación (Contenidos)	El cliente tiene que marcar a AXA 01 800 280 12 12 para reportar el siniestro y ellos a su vez realizan la valuación de los daños	N/A
Cubre Remoción de Escombros:	No	No
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Remoción de escombros)	No aplica	N/A
Especificar mecánica para la reclamación (Remoción de escombros)	No aplica	N/A
Gastos Extraordinarios		
Renta:	No	No
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Renta)	No aplica	N/A
Menaje:	No	No
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Menaje)	No aplica	N/A
Otros (especificar):	Cristales	
Otras coberturas (especificar):	Incendio y/o rayo Extensión de cubierta Terremoto y/o Erupción Volcánica Fenómenos Hidrometeorológicos Cristales Servicios de Asistencia	
Fecha maxima para reclamo:	2 años	Despues de documentar el siniestro tienen hasta 24 meses para hacerlo valido
Se entregan certificados de pólizas individuales:	Si	Si
El acreditado debe estar al corriente en sus pagos para reclamar el seguro?	Si	Si
Indicar Teléfonos de atención en caso de siniestro:	01800 280 12 12	Desde cualquier parte de la República Mexicana, las 24 horas del día y los 365 días del año, llamando a nuestro Centro de Atención Telefónica, al número de teléfono: 01-800-911-9000 En Ciudad de México y Zona Metropolitana llamar a los siguientes números telefónicos: 5325 0463, 5325 0436, 5325 0432, 5325 0422, 5325 0414 y 5325 0418

Ficha Técnica Seguros Asociados a los Créditos Hipotecarios		
BANCO:	SANTANDER	SCOTIABANK
SEGURO DE DAÑOS		
Compañía Aseguradora:	Otra	Otra
En caso de otra, especificar:	Zurich Santander	Assurant
Costo del Seguro:	La cuota es: 0.27302345 al millar mensual sobre la suma asegurada contratada	0.3016 al millar
Suma Asegurada:	Otro	Valor Destructible
En caso de otra, especificar:	Con base en el monto de la suma asegurada declarada por el Banco y por la cual la Aseguradora determina la prima a pagar, descontando la participación del Asegurado respecto al deducible y coaseguro que corresponda, según la zona especificada en la póliza	
Especificar Porcentaje o Monto del Coaseguro	Según zona de riesgo	Para la Cobertura de Terremoto y/o Erupción Volcánica 10% sobre el valor de la pérdida.
Especificar Porcentaje o Monto del Deducible	Según zona de riesgo	Para la Cobertura de Terremoto y/o Erupción Volcánica, para pérdidas menores a \$20,000.00 MXN 10% sobre el valor de la pérdida, para pérdidas mayores o iguales a \$20,000.00 MXN 2% sobre el valor de la pérdida para las Zonas 1 y 2 de la AMIS y 3% sobre el valor de la pérdida para la Zona 3 de la AMIS
Especificar en su caso cómo determinan la suma asegurada (Valor Destructible, Saldo Insoluto, Saldo Inicial, etc) y la política de actualización	Corresponde al valor de reposición de acuerdo al avalúo del bien inmueble a la formalización del crédito.	El Valor Destructible se determina con base en el avalúo que presenta el cliente al momento de contratar el crédito hipotecario y considera el valor de la construcción, la parte proporcional de las áreas comunes, e instalaciones especiales, es importante mencionar que el Valor Destructible no considera el Valor del Terreno. Se realizan actualizaciones periódicas por parte del banco.
Cubre Contenidos:	No Nota: Los Contenidos se amparan dependiendo de la póliza contratada	Si
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Contenidos)	En caso de que esta cobertura se encuentre ampara en la póliza, la suma asegurada corresponde al 20% de la S.A. de la cobertura de Daños Materiales al Edificio.	Hasta el 60% sobre el Valor Destructible
Especificar mecánica para la reclamación (Contenidos)	De estar amparada la cobertura de Contenidos en el certificado individual, al momento de la inspección el Ajustador solicitará al Asegurado mediante declaración por escrito indique los contenidos dañados derivado del evento reportado, adicionalmente se le solicitará la acreditación de la propiedad de los bienes y dependiendo del riesgo reportado, un dictamen técnico de los daños	Para poder realizar el pago de la cobertura de contenidos, se requiere que el Asegurado presente un documento con la estimación del monto total de los contenidos dañados.
Cubre Remoción de Escombros:	Si	Si
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Remoción de escombros)	5% de la suma asegurada de Daños Materiales al Edificio	Hasta el 25% sobre el Valor Destructible.
Especificar mecánica para la reclamación (Remoción de escombros)	Al momento de la inspección el Ajustador solicitará al Asegurado presupuesto del gasto erogado por el concepto de remoción de escombros.	Para poder realizar el pago se requiere la estimación del importe de la remoción de los escombros realizado por el ajustador con base en los metros cúbicos del terreno, o un recibo, nota o factura del cliente que ampare el importe gastado por esta cobertura.
Gastos Extraordinarios		
Renta:	No	Si
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Renta)	N/A	Hasta el 15% sobre el Valor Destructible (tanto para Renta como para Menaje)
Menaje:	No	Si
Especificar Porcentaje o monto de cobertura (Menaje)	N/A	Es parte de la cobertura de Gastos Extraordinarios.
Otros (especificar):		
Otras coberturas (especificar):	N/A	Incendio, Fenómenos Hidrometeorológicos, Robo de Contenidos, Rotura de Cristales y Responsabilidad Civil.
Fecha máxima para reclamo:	Prescripción de 2 años. Sin embargo, es importante que el Asegurado haga el Aviso del siniestro a la Aseguradora dentro de un plazo máximo de 5 días contados a partir del momento en que tenga conocimiento del hecho, salvo caso de fuerza mayor. Lo anterior, para para evitar controversia con el cliente al momento del pago del siniestro ya que conforme pasa el tiempo es más complicado determinar la causa que dio origen al daño y podría dar lugar a que la indemnización pueda ser reducida por este hecho.	2 años
Se entregan certificados de pólizas individuales:	Si	No
El acreditado debe estar al corriente en sus pagos para reclamar el seguro?	Si	No
Indicar Teléfonos de atención en caso de siniestro:	Reportar a las siguientes líneas de atención: CDMX: 51 69 43 00 En el Interior: 01 800 50 10000	01 800 522 0051

Ficha Técnica de Seguros Asociados a los Créditos Hipotecarios

seguro de vida y desempleo

instituciones participantes:

Banbajío

Banca Mifel

Banorte

Banregio

BBVA Bancomer

CitiBanamex

HSBC

Inbursa

Santander

Scotiabank

Ficha Técnica Seguros Asociados a los Créditos Hipotecarios		
BANCO:	BANBAJJO	BANCA MIFEL
SEGURO DE VIDA		
Compañía Aseguradora:	Otra	Otra
En caso de otra, especificar:	Axa; cardif; Mapfre	ZURICH VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
Costo del Seguro:	Axa: 0.46 en caso de titular y caso de titular + coacreditado de 0.8 Cardif: 0.40 en caso de titular y caso de titular + Coacreditado de 0.7 Mapfre: 0.40 en caso de titular y caso de titular + Coacreditado de 0.4 en los tres casos es la cuota al millar	.915 al millar sobre saldo insoluto
Suma Asegurada:	Saldo Insoluto	Saldo Insoluto
En caso de otra, especificar:		
Cubre Invalidez Total y Permanente:	Si	Si
Asegura solo al titular o también alguien más (coacreditado, familiar, etc)	Se aseguran tanto al Titular como al cotitular	Coacreditado declarado
Fecha máxima para reclamo:	5 años	2 años (Prescripción), se recomienda realizar el reclamo lo antes posible
Se entregan certificados de pólizas individuales:	No	No
El acreditado debe estar al corriente en sus pagos para reclamar el seguro?	Si	Si
Indicar Teléfonos de atención en caso de siniestro:	Directo a Banco del Bajío (Banca Seguros al 01477 104600 Exts. 2321 2402 y 1429	01800 2264 335

SEGURO DE DESEMPLEO		
Compañía Aseguradora:	Otra	Otra
En caso de otra, especificar:	No aplica	ZURICH VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
Costo del Seguro:	No Aplica	Sin costo
Suma Asegurada:	No aplica	Topada a \$50,000.00 MXN por el monto total de las 3 mensualidades.
No. de meses que cubre:		3
Cubre Invalidez Total Temporal	No	No
Fecha máxima para reclamo:		2 años (Prescripción), se recomienda realizar el reclamo lo antes posible
Se entregan certificados de pólizas individuales:	No	No
El acreditado debe estar al corriente en sus pagos para reclamar el seguro?	No	Si
Especificar Teléfonos de atención en caso de siniestro:	No aplica	01800 2264 335

Ficha Técnica Seguros Asociados a los Créditos Hipotecarios		
BANCO:	BANORTE	BANREGIO
SEGURO DE VIDA		
Compañía Aseguradora:	Propia	Otra
En caso de otra, especificar:	ACE SEGUROS, S.A.	
Costo del Seguro:	0.52 mensual al millar	Titular 0.48 al millar sobre saldo insoluto Mancomunado 0.67 al millar sobre saldo insoluto
Suma Asegurada:	Los créditos hipotecarios colocados hasta mayo de 2003 se aseguran en base al saldo insoluto del crédito y los créditos hipotecarios otorgados desde junio 2003 se aseguran en base al saldo inicial (importe del crédito).	Saldo insoluto a la fecha de fallecimiento
En caso de otra, especificar:		
Cubre Invalidez Total y Permanente:	Si	Si
Asegura solo al titular o también alguien más (coacreditado, familiar, etc)	También se puede asegurar un coacreditado	titular y coacreditado
Fecha máxima para reclamo:	Acorde a lo establecido en el artículo 81 de la Ley sobre el contrato de seguro	5 años para fallecimiento, desde la fecha del acontecimiento que les dio origen. 2 años para invalidez Total y Permanente, desde la fecha del acontecimiento que le dio origen.
Se entregan certificados de pólizas individuales:	Si	Si
El acreditado debe estar al corriente en sus pagos para reclamar el seguro?	Si	Si
Indicar Teléfonos de atención en caso de siniestro:	01800 500 2 500; el trámite se realiza en sucursal y ahí se proporcionan las indicaciones	0181 22 67 34 46

SEGURO DE DESEMPLEO		
Compañía Aseguradora:	Propia	Otra
En caso de otra, especificar:	ACE SEGUROS, S.A.	
Costo del Seguro:	No se cobra prima al cliente por concepto de cobertura de desempleo involuntario	0.30 al millar sobre saldo insoluto
Suma Asegurada:	Pago mensual del crédito hipotecario	De acuerdo a la mensualidad del cliente; Topado a \$50,000 pesos por mes.
No. de meses que cubre:	Creditos hipotecarios otorgados en mayo 2003 o antes la cobertura es de 6 meses de pago de su crédito hipotecario y para creditos hipotecarios otorgados desde junio 2003 la cobertura es de 9 meses de pago de su crédito hipotecario	3 meses
Cubre Invalidez Total Temporal	No	No
Fecha máxima para reclamo:	Acorde a lo establecido en el artículo 81 de la Ley sobre el contrato de seguro	2 años, desde la fecha del acontecimiento que les dio origen.
Se entregan certificados de pólizas individuales:	Si, es una cobertura que va dentro de la póliza de vida	Si
El acreditado debe estar al corriente en sus pagos para reclamar el seguro?	Si	Si
Especificar Teléfonos de atención en caso de siniestro:	01800 500 2 500; el trámite se realiza en sucursal y ahí se proporcionan las indicaciones	0181 22 67 34 46

Ficha Técnica Seguros Asociados a los Créditos Hipotecarios

BANCO:	BBVA BANCOMER	CITIBANAMEX
SEGURO DE VIDA		
Compañía Aseguradora:	Propia	Propia
En caso de otra, especificar:		
Costo del Seguro:	Cuotas al millar	\$500 pesos por cada millon de pesos de Suma Asegurada
Suma Asegurada:	0.3383	Otro
En caso de otra, especificar:		Hay ambas opciones disponibles Saldo Insuluto o Saldo Inicial
Cubre Invalidez Total y Permanente:	Si	Si
Asegura solo al titular o tambien algulen mas (coacreditado, familiar, etc)	Cónyuge o Coacreditado	Ambos (Acreditado y Coacreditado) por el mismo costo.
Fecha maxima para reclamo:	5 años Fallecimientos 2 años otras coberturas	5 años
Se entregan certificados de pólizas individuales:	No	Si
El acreditado debe estar al corriente en sus pagos para reclamar el seguro?	Si	No
Indicar Teléfonos de atención en caso de siniestro:	(55) 1102 0015	(55) 1226 8100 Opción 1/2

SEGURO DE DESEMPLEO		
Compañía Aseguradora:	Propia	Propia
En caso de otra, especificar:		
Costo del Seguro:	Cuotas al millar	Sin costo
Suma Asegurada:	6 Mensualidades con 2 Reinstalaciones	Hasta 9 mensualidades con un máximo de 3 por evento
No. de meses que cubre:	Hasta 18 en toda la vida el crédito	9 meses
Cubre Invalidez Total Temporal	No	Si
Fecha maxima para reclamo:	2 años (Prescripción)	Mientras se mantenga sin empleo
Se entregan certificados de pólizas individuales:	No	Si
El acreditado debe estar al corriente en sus pagos para reclamar el seguro?	Si	No
Especificar Teléfonos de atención en caso de siniestro:	01 800 8743 683	(55) 1226 8100 Opción 1/2

Ficha Técnica Seguros Asociados a los Créditos Hipotecarios

BANCO:	HSBC	INBURSA
SEGURO DE VIDA		
Compañía Aseguradora:	Propia	Propia
En caso de otra, especificar:		
Costo del Seguro:	\$0.255 (al millar sobre el importe original financiado)	Prima única por todo el plazo contratado
Suma Asegurada:	Saldo inicial	Saldo insoluto
En caso de otra, especificar:		
Cubre Invalidez Total y Permanente:	Si	Si
Asegura solo al titular o también alguien más (coacreditado, familiar, etc)	Tanto titular como coacreditado (coacreditado cubre sólo la parte proporcional, es decir, por el % de aportación al crédito)	
Fecha máxima para reclamo:	5 años	
Se entregan certificados de pólizas individuales:	Si	Si
El acreditado debe estar al corriente en sus pagos para reclamar el seguro?	Si	Si
Indicar Teléfonos de atención en caso de siniestro:	5721 3390	Por parte del Área de Siniestros Vida el teléfono y extensiones son las siguientes 53250505 Ext. 50340 y 51241

SEGURO DE DESEMPLEO		
Compañía Aseguradora:	Propia	No aplica
En caso de otra, especificar:	Cobertura dentro del seguro de Vida Grupo	
Costo del Seguro:	El costo viene considerado dentro del 0.255 al millar	
Suma Asegurada:	Monto de la mensualidad	
No. de meses que cubre:	Hasta 3 mensualidades	
Cubre Invalidez Total Temporal	No	
Fecha máxima para reclamo:	2 años	
Se entregan certificados de pólizas individuales:	Si	
El acreditado debe estar al corriente en sus pagos para reclamar el seguro?	Si	
Especificar Teléfonos de atención en caso de siniestro:	5721 3390	No aplica

Ficha Técnica Seguros Asociados a los Créditos Hipotecarios		
BANCO:	SANTANDER	SCOTIABANK
SEGURO DE VIDA		
Compañía Aseguradora:	Otra	Otra
En caso de otra, especificar:	Zurich Santander	Assurant
Costo del Seguro:	Hipotecario Prima Única: Titular: 31.54 al millar Titular con 1 OS con participación: 43.86 al millar Titular con 1 OS sin participación: 43.85 al millar Hipotecario Mes 49 (Fallecimiento, ITP y Desempleo): 566 al millar mensual. Hipotecario Prima Recurrente: Titular: 7351 al millar mensual Titular con 1 OS: 1.1773 al millar mensual Titular con 2 OS: 1.4669 al millar mensual Titular con 3 OS: 1.8494 al millar mensual	0.50 al millar
Suma Asegurada:	Otro	Saldo Insoluto
En caso de otra, especificar:	Saldo Insoluto para VIDA e ITP y para Desempleo e ITT hasta 9 Mensualidades del crédito, durante toda la vigencia del mismo.	
Cubre Invalidez Total y Permanente:	Si	Si
Asegura solo al titular o también alguien más (coacreditado, familiar, etc)	Cubre al Titular del crédito en todos los casos y al Obligado Solidario únicamente en ciertos créditos.	Titular y Coacreditado
Fecha máxima para reclamo:	Prescripción de 5 años para fallecimiento y 2 años para resto de coberturas (ITP, ITT y Desempleo)	Vida hasta 5 años, ITP hasta 2 años
Se entregan certificados de pólizas individuales:	Si	No
El acreditado debe estar al corriente en sus pagos para reclamar el seguro?	Si	No
Indicar Teléfonos de atención en caso de siniestro:	Reportar a las siguientes líneas de atención: CDMX: 51 69 43 00 En el Interior: 01 800 50 10000	Área Metropolitana: 1454 9076 Del Interior de la República: (55) 1454 9076

SEGURO DE DESEMPLEO		
Compañía Aseguradora:	Otra	Otra
En caso de otra, especificar:	Zurich Santander	Cardif
Costo del Seguro:	La Cuota es: 326086 al millar mensual más IVA	Sin Costo
Suma Asegurada:	Hasta 12 Mensualidades del crédito, las cuales podrán ser reclamadas únicamente durante la primer mitad del plazo del crédito contratado.	Hasta 3 mensualidades (3 eventos por la vida del crédito)
No. de meses que cubre:	Hasta 12	Hasta 3 mensualidades (3 eventos por la vida del crédito)
Cubre Invalidez Total Temporal	Si	Si
Fecha máxima para reclamo:	Prescripción de 2 años.	
Se entregan certificados de pólizas individuales:	Si	No
El acreditado debe estar al corriente en sus pagos para reclamar el seguro?	Si	Si
Especificar Teléfonos de atención en caso de siniestro:	Reportar a las siguientes líneas de atención: CDMX: 51 69 43 00 En el Interior: 01 800 50 10000	Área Metropolitana: 1454 9076 Del Interior de la República: (55) 1454 9076